



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 14:00 hrs., con 30 minutos, del día 03 de julio del año 2025; al interior del Palacio Municipal lugar que ocupa la Dirección de Comunicación Social, situadas en avenida Morelos # 10 col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; presentes al pase de lista el Ing. Marco Antonio Avaroa Soriano, titular de la Dirección de Comunicación y la Lic. Jade Leilani León Vidal, Auxiliar Administrativo de Comunicación Social y Enlace de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social, del año 2025; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión del avance del Manual de Procedimientos 2025, de la Dirección de Comunicación Social.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados en el orden del día.

Punto 1.- En uso de la palabra, el Ing. Marco Antonio Avaroa Soriano, Director de Comunicación Social, hace mención que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que procede al siguiente punto del orden del día.

Punto 2.- Acto seguido, corresponde a la lectura y discusión del orden del día. Se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad.

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

Punto 3.-, En uso de la palabra, el Ing. Marco Antonio Avaroa Soriano, titular de la Dirección de Comunicación Social, declara el inicio formal de la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social. Dando así, formalidad para el desarrollo del punto tres de nuestra orden del día, la Lic. Jade Leilani León Vidal, enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social, se somete a análisis y discusión el Manual de Procedimientos 2025, presentando un avance, ya que ha tenido que ser reestructurado de acuerdo a la nueva metodología del Bando Municipal 2025 y del IHAEM, se procede a la discusión y se da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 5.- Se declara no haber asuntos generales que tratar, prosiguiendo a la clausura de la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social.

Punto 6.- Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:00 horas; en uso de la palabra, el Ing. Marco Antonio Avaroa Soriano da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social.

Firmas



MARCO ANTONIO AVAROA SORIANO
Titular de la Dirección de Comunicación Social



JADE LEILANI LEÓN VIDAL
Auxiliar Administrativo y
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social